

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Sábado 13 de Diciembre de 1913

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.814

## SOBRE MARRUECOS

### Otro toque de atención

La nota oficiosa del Consejo de ayer y las referencias que se van conociendo de lo que el Gobierno trató con el general Marina demuestran que el Sr. Dato y sus compañeros de Gabinete desean no contrariar a la opinión que ya no oculta su actitud francamente hostil a la campaña marroquí.

Esa hostilidad estaba prevista y no son ecos de ella ni actos como el banquete al doctor Maestre ni la manifestación que se prepara y que ha de resultar un fracaso; hay algo más verdad que todas esas ficciones, cuyos móviles son de sobra conocidos.

La torpeza de nuestros elementos directores desoyendo las leales advertencias de la opinión profesional, ha conseguido hacer antipático el asunto de Marruecos, que es y será un problema difícil, cuya solución exige que el país se interese en ella, como había comenzado a hacerlo.

Pero las más elementales previsiones debieran haber hecho ver que no era posible mantener la tensión de los espíritus durante el largo período que esa acción necesita para su desarrollo.

Hoy es preciso decir y es más patriótico confesar que todos ansían que se ponga término inmediato a la situación actual, que parece haber creado un momento difícil al Gobierno.

Por fortuna no hay absolutamente el menor motivo de alarma y aun es tiempo de reparar el error inicial que es causa de lo que ahora sucede.

Retroceder en la empresa africana, comprometiendo el buen nombre de España y su porvenir, es cosa tan imposible, que ni los mismos radicales serían capaces de llevarla a cabo si ocupasen el poder, a pesar de lo que vociferan sabiendo que no les alcanza esa responsabilidad.

Seguir apurando la paciencia de la Nación, quien tantas pruebas está dando de cordura y de patriotismo, sería una imprudencia gubernamental que podría pagarse muy cara.

¿Estamos, pues, en un callejón sin salida? De ningún modo.

La solución, como mil veces hemos dicho, es sencilla, hacedera y nada tiene de nueva.

Se reduce a organizar las tropas coloniales, nutridas con soldados voluntarios.

Ya sabemos que esto no se improvisa; pero cuanto más se tarde en comenzar su organización, más lejos estaremos de esa tranquilidad de los espíritus que es necesaria para una obra que será larga y penosa.

Resulta incomprensible que los Gobiernos españoles desde 1906 no se hayan convencido de los innumerables conflictos que les hubiera evitado el disponer de ese elemento que poseen todos los países que aspiran a conseguir expansiones territoriales.

Habría de costar la formación de esas tropas el triple de lo que racionalmente puede valer, y aun sería barata, porque la tranquilidad de los que mandan y de los que obedecen es cosa que no tiene precio.

Los elementos militares, en contra de lo que puedan pensar los que desconocen sistemáticamente su admirable altruismo, no desean tampoco la guerra; pero están convencidos de que la paz sólo vendrá por medio de la energía.

Cuando ésta haya hecho sus efectos entonces hallará camino franco una política de atracción.

Y para hacer la guerra como es preciso que se haga en Marruecos, son tan poco útiles las unidades formadas sobre la base del servicio obligatorio como un cuchillo para tomar la sopa ó una cuchara para comer la carne.

Y buena prueba es que ni Francia ni Alemania se han atrevido a emplearlas, y que Italia, que las llevó a Trípoli por necesidad, las está transformando a toda prisa, siguiendo el ejemplo de los que fueron más previsores.

Si el Gobierno desoye esta nueva excitación no tendrá derecho a lamentar las consecuencias de su apatía y de su ceguera indefendible.

## La revolución mejicana

### Varias noticias.

México, 13.—El Parlamento ha conferido poderes especiales al presidente Huerta para efectuar determinados planes relacionados con los ministerios de la Guerra, Interior y Hacienda.

Auxiliados con algunos refuerzos los federales de Tampico, han conseguido rechazar a los rebeldes, según informes oficiales de Veracruz.

Un cañonero federal ha bombardeado las trincheras de los rebeldes en Tampico.

El Gobierno yanqui ha dispuesto el envío de un trasatlántico a Veracruz para recoger a los extranjeros que se hallan en peligro.

Llevará el vapor 10.000 raciones y dos médicos.

En Chihuahua los revolucionarios entraron en el Consulado inglés y se apoderaron del súbdito británico Luis Terraza, hijo de un rico propietario que se había negado a darles una crecida cantidad.

El secuestro se realizó estando ausente el cónsul de Inglaterra.

## Información de Marina

### Movimiento de buques.

Salieron:

De Cádiz, el *Extremadura*.

De Cartagena, el *Temerario*.

De Santander, el *Molins*.

Fondearon:

En Larache, el *Extremadura*.

En La Coruña, el *Hernán Cortés*.

En Ceuta, el vapor *Vicente Ferrer*, conduciendo alto comisario.

En Ayamonte, el *Vasco*.

En Palma, seis buques de guerra franceses, al mando del vicealmirante Auvert.

En Bilbao, el *Molins*.

En Santa Pola, el *Temerario*.

## La fundación Amboage y las cuotas militares

El expediente de la fundación Amboage, despachado en el Consejo de ministros celebrado anoche, tiene verdadera importancia, porque se refiere a la interpretación que había de darse a la nueva ley de Reclutamiento en la parte que trata de las cuotas militares.

El marqués de Amboage dispuso en su testamento que se destinaran las rentas de siete millones y medio de pesetas a la redención del servicio militar de los mozos naturales de El Ferrol y de La Coruña que reunieran determinados requisitos, y que, caso de suprimirse las reducciones a metálico, se entregara a cada soldado cumplido 1.500 pesetas.

Los padres de los mozos del alistamiento de 1912 reclamaron que esas rentas se aplicasen al pago de las cuotas militares que figuran en la vigente ley, entendiéndose que éstas eran una reducción parcial, y el Consejo de ministros, de acuerdo con el Estado, ha resuelto que dichas cuotas militares no pueden tener en ningún caso ese carácter de reducción, y por consiguiente, que no se pueden aplicar a ellas las rentas de la fundación Amboage, que habrán de aplicarse como premio a los soldados procedentes de dichas poblaciones cuando cumplan el servicio militar.

El acuerdo ha recaído por unanimidad y de conformidad con la propuesta del señor ministro de la Gobernación.

## DE BARCELONA

El embajador inglés.—Una proposición.—Velada necrológica.—Periodista a la cárcel.

BARCELONA, 13.—El martes llegará el embajador de Inglaterra, que viene para recibir a la escuadra inglesa.

En la próxima sesión del Ayuntamiento se presentará una proposición para que se solicite del Gobierno la cesión del castillo de Montjuich al Municipio con la consiguiente suspensión de las zonas poéticas de la montaña, para proceder a su urbanización.

Se recabará el apoyo de senadores y diputados.

Mañana se celebrará en la Casa del Pueblo una velada necrológica con motivo del aniversario del fallecimiento de Pi y Margall.

El director de *La Campana de Gracia* ha ingresado en la cárcel para cumplir la condena de un año y un mes que le fué impuesta por injurias al Ejército.

## Continúan los escándalos

### En la Cámara italiana.

ROMA, 13.—A preguntas del Sr. Martini en la Cámara, el ministro del Interior ha dicho que mañana facilitará detalles del rescate de la *Gioconda*.

En el debate electoral han proinvidio los socialistas violentísimos tumultos, que han obligado al presidente a suspender la sesión.

## Consejo de ministros

A las seis de la tarde se reunieron ayer los ministros en Gobernación para celebrar Consejo. Este terminó a las ocho y media de la noche facilitándose a esta hora a la prensa las siguientes notas oficiales:

### Resultado del Consejo.

«Comenzó el Consejo dando cuenta el presidente de las distintas conferencias celebradas con el ilustre general Marina y de los puntos de vista adoptados para llevar adelante nuestra misión pacificadora en Marruecos, y dió después lectura de una nota que el Consejo unánimemente aprobó y que se acordó dar a la publicidad como expresión de los deseos y sentimientos del Gobierno en este difícil problema.

Explicó también el presidente las razones que había tenido, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, para autorizar la manifestación que para el domingo anuncian ciertos elementos en protesta contra la guerra.

El ministro de Estado informó minuciosamente a sus compañeros de los trabajos que viene realizando el departamento que dirige, y de los que en sus oficinas se dará amplia y detallada noticia a la prensa.

Acordó el Consejo que el ministro de Instrucción pública vaya a inaugurar en Sevilla la Exposición para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento del Pacífico.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se acordó el indulto de Vicente Lacambre, condenado por asesinato, en vista de haber recaído en el expediente informes favorables.

El ministro de Marina habló a continuación de la posibilidad de que nuestra Marina consuma nuestros carbones nacionales, y dió noticia de una interesante Real orden que sobre este asunto ha dictado.

El de la Guerra propuso el indulto del maestro de instrucción primaria Luis Castellá, condenado a prisión correccional por injurias al Ejército, y sometió también al Consejo un expediente en que se propone la prórroga para el pago de cuotas a los reclutas de 1913 que deben ingresar en filas en Enero próximo, y de aquellos que, por encontrarse en expectación por inútiles, no llegaron a efectuarlo.

El ministro de Fomento sometió a sus compañeros la aprobación de los dos expedientes cuyo índice se expresa a continuación.

Autorizando que se verifique, mediante público concurso, la adquisición e instalación de las grúas necesarias para el puerto del Musel.

Sobre tarifas propuestas por la Sociedad anónima de Aguas potables de Jerez de la Frontera para el servicio de aquella población.

Por último, el ministro de la Gobernación dió cuenta de un expediente relativo a la interpretación que debe darse al art. 167 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército en relación con lo prevenido en los estatutos de la Fundación Ramón Pla, uno de cuyos fines es la redención del servicio militar de mozos de La Coruña y El Ferrol, acordándose, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado, que no es aplicable a los fines de la Fundación lo dispuesto en dicho artículo.»

### Nuestra acción en Africa — Política de atracción

La nota de que habló el Sr. Dato en el Consejo es la que sigue:

«Los esfuerzos realizados por España para el reconocimiento de sus derechos y la garantía de sus intereses en la costa de Marruecos, tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico; la legitimidad reconocida a su intervención en los problemas que afectan al porvenir de aquel Imperio, dentro de los límites señalados a su influencia; la asistencia que debe prestar al Gobierno marroquí en la zona de protectorado determinada por Tratados internacionales, y la conveniencia de ejercer una acción civilizadora que favorezca el progreso, la cultura y el desarrollo de los intereses materiales de los marroquíes, con ventaja de éstos, de nuestro país y de los demás pueblos, nos obligan a poner en práctica una política de atracción, fundamentalmente pacífica, que conquiste para nosotros la confianza y el afecto de los moros.

Para ejercer esa acción hemos necesitado, y podemos necesitar en lo porvenir, vencer la resistencia de los indígenas, cuyas agresiones no podían detenernos, ni habrán de detenernos en el cumplimiento de la misión humanitaria y patriótica que en Marruecos realizamos, apoyados por la fuerza de las armas.

Nuestros propósitos son pacíficos; nuestra política es de atracción y de convivencia con los moros; pero mientras esta política va dando los frutos que esperamos obtener, se hace necesario mantenernos en las posiciones que por el esfuerzo y el heroísmo de nuestro Ejército y la pericia de sus jefes hemos ocupado, ó en otras que las perfeccionen y pudieran ser indispensables para asegurar nuestro protectorado y para convencer a los rebeldes de que España

dispone de la fuerza necesaria a la defensa de sus derechos y de sus intereses, obligándoles así a una paz que no consideramos lejana. A ese efecto, nuestro alto comisario, el insigne y glorioso general Marina, realiza constantes, inteligentes y patrióticos esfuerzos.

El Gobierno, que tiene depositada en el alto comisario la más amplia confianza y que estima, como el país entero, los sacrificios y sufrimientos de las fuerzas de mar y tierra que mantienen en Africa el prestigio y la gloria de nuestra bandera, espera que su política de paz y de atracción prevalezca en un plazo que no ha de ser muy largo. Y en todo caso confía en que unidos los españoles por móviles de patriotismo secundarán sus esfuerzos, venciendo cuantas resistencias pudieran oponerse al ejercicio de nuestros derechos y al cumplimiento de nuestros deberes.»

### Labor realizada en Marruecos.—Reorganización judicial.—Obras públicas.

El marqués de Lema facilitó anoche otra nota que condensa los informes que durante el Consejo expuso a sus compañeros.

En ésta se da cuenta de haberse acabado de constituir las Juntas de servicios locales en Tetuán, Arcila, Larache y Alcázar; han redactado éstas sus reglamentos interiores, y se ocupan ahora de formar planes de urbanización de las ciudades respectivas, estando ya hechos los de Arcila y Río Martín. Un reglamento de explotaciones eléctricas, ya publicado, determina las condiciones en que esta industria, tan importante para el alumbrado de las aglomeraciones urbanas, podrá explotarse.

Se ha dado—añade la nota—el posible impulso a las obras públicas, obteniendo del Comité de las de Tánger que se aprueben con carácter de urgencia los proyectos de carreteras de Alcázar a Kudia el Abid, de Larache a Nador, un crédito de 5.000 francos para arbolado en Larache y otro de 10.000 para reparación del muelle en la misma localidad. Se han dado las instrucciones necesarias para que se active y termine sin dilación, habilitándose sobre ella un puente provisional, la carretera de Tetuán a Río Martín, que también se paga con fondos de la caja especial. Por cuenta del Estado español se ha terminado el puente sobre el Martín y el primer trozo de la carretera Tetuán-Tánger (Tetuán Lauzien), y se prosiguen los ferrocarriles militares Larache a Alcázar y Ceuta-Tetuán, las obras de la casa y oficinas de la alta Comisaría y del local para Correos.

Se han incoado los expedientes para la construcción de un puerto de abrigo en Arcila, una carretera de Arcila a Cuesta Colorada y otra de Atlaten a Nador.

Está concluida la línea telegráfica Cuesta Colorada Arcila-Larache-Alcázar, prolongable después a Arba. Se estudia la cuestión del puerto de Larache, pendiente de un dictamen del Consejo de Obras públicas sobre el informe del ingeniero Sr. López Navarro.

Se ha confiado al catedrático e insigne arabista D. Julián Rivera la tarea de visitar las Escuelas indígenas, como preliminar de las medidas que deben aconsejarse al jefes.

Ha expedido éste dahiyes para preparar la revisión de los títulos con que los particulares poseen los bienes Maghzen y los babúes, y para la buena administración de unos y otros, mediante organismos, con preponderancia del elemento indígena. Se han llevado a cabo las operaciones preliminares de un censo de la población en las ciudades el primero del año musulmán.

Dentro de pocos días aparecerá un decreto sobre los servicios de Correos y Telégrafos, a fin de que desaparezcan los inconvenientes derivados de ser dos los ministerios que intervienen en el asunto. Está también preparado otro sobre la organización de los servicios sanitarios, y se ha hecho un anteproyecto de reglamento y aprovechamiento de aguas, que previos los trámites necesarios se publicará próximamente.

De acuerdo con el Gobierno francés se ha redactado el reglamento minero, y se ha invitado a las Potencias a designar los árbitros que a cada una corresponden en el Tribunal encargado de examinar los títulos anteriores a la publicación del firmán. De acuerdo también con Francia se activa lo relativo a la construcción del ferrocarril Tánger-Fez.

## El indulto de Lacambra

Anoche en la Princesa, durante el segundo entreacto, subieron a saludar al Sr. Benavente el presidente del Consejo, Sr. Dato, y el ministro de la Gobernación. Después de felicitarle calurosamente por el grande éxito de la obra, el jefe del Gobierno comunicó al autor de *La malquerida* que se había acordado el indulto del penado Lacambra, el cual parece que es inocente del delito por que sufre condena.

La petición del indulto había sido hecha al Gobierno por los Sres. Benavente, Marquina, Zuloaga, Zamacois y otros escritores.

Benavente, al saber el acuerdo del Gobierno, contestó al Sr. Dato:

— Esa noticia me satisface más que los aplausos de esta noche.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

### La huelga de El Ferrol.—Estado del conflicto.

EL FERROL, 12.—La Asamblea popular ha designado a nueve vecinos de esta localidad para que gestionen con el director de la Empresa la solución del actual conflicto.

Si fracasan, rogarán al gobernador que solicite la intervención del Gobierno.

H y no han abierto sus puertas muchos establecimientos que expedian artículos de primera necesidad.

La Asociación de la Liga Ferrolana ha dado hoy de comer a muchos niños, hijos de los obreros huelguistas.

A consecuencia de los discursos pronunciados en el último mitin han sido encarcelados hoy tres conocidos obreros que formaban parte de la Comisión de huelga.

La excitación es general entre los huelguistas.

La Policía busca a algunos de ellos que han pretendido agredir a los esquirols, quienes se defendieron a tiros, sin herir a nadie.

Se ha organizado un nuevo mitin para presentar a los obreros que han de substituir a los tres detenidos de la Comisión de huelga.

Hoy se han ofrecido algunas barberías a afeitar gratis a los cinco mil huelguistas.

Estos se proponen celebrar una manifestación pacífica, que recorrerá las calles, llevando al frente a sus hijos.

Se dice que las autoridades no la consentirán.

Continúan las detenciones por coacciones.

Según noticias que se reciben de Vigo, los obreros de dicha población se hallan dispuestos a secundar la huelga.

### Renuncia del contramaestre Casado.

EL FERROL, 12.—El contramaestre Sr. Casado acaba de firmar ante personas de prestigio la renuncia del destino que desempeñaba en el arsenal.

La noticia ha causado inmenso júbilo, pues de esta manera se cree que dará la huelga solución.

Los obreros celebrarán mañana un mitin para acordar lo que han de hacer, en vista del citado hecho.

### La huelga del personal náutico.

BARCELONA, 12.—La Compañía Isleña insiste en no querer establecer relación directa con los obreros, y ha aplazado toda contestación en espera del resultado de las gestiones que ha iniciado para sustituir al personal en el caso de que sobrevenga la huelga.

En cambio, las dotaciones de los barcos se mantienen firmes en sus peticiones, entre las cuales figura considerar como principio fundamental de la cuestión el reconocimiento por parte de la Compañía de la personalidad e intervención de la Asociación a que pertenecen.

### La «Isleña Marítima».

PALMA DE MALLORCA, 12.—Sigue en el mismo estado el conflicto entre la Compañía la Isleña Marítima y su personal técnico.

Se han celebrado varias reuniones sin ningún resultado.

Las impresiones son muy distintas, pues mientras unos afirman que la Compañía transigirá, otros opinan lo contrario.

Ha llegado el cañonero *Marqués de la Victoria* con objeto de transportar la correspondencia entre la Península y Baleares en el caso de que se llegara a la huelga.

Se asegura que mañana llegarán el *Audaz* y el *Proserpina* con el mismo objeto.

## DE PARIS

### Los vinos franceses.—Próxima discusión. Dos condenas.

PARÍS, 13.—El *Diario Oficial* publica los siguientes datos respecto de los vinos franceses existentes en bodegas: 3.791.899 hectolitros, contra 1.606.004 en 1912.

Cantidades declaradas en la última cosecha: 41.053.832, contra 54.668.124.

Vinos de Argelia; existencias: 69.652, contra 54.504 en 1912. Cosecha última: 7.430.738, contra 6.671.181.

El próximo martes comenzará en la Cámara la discusión acerca de la política del actual Gobierno.

Ha sido condenado a ocho meses de cárcel el famoso Pedro Riera, célebre por los pleitos que entabló contra el marqués de Casa Riera.

Estafó a varias personas 2.500 francos, alegando que los necesitaba para ir a España por unos papeles que probaban su derecho al título y a la fortuna del citado marqués.

Un cómplice de Pedro Riera ha sido igualmente condenado a un año de cárcel.





# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roan, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-  
 oca, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Rapatel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo  
 San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peña, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Tra-  
 talgar, 1.518; Cabo Urtegal, 1.451; Cabo Crens, 1.421; Cabo Pator, 1.026; Cabo Sillero, 1.026;  
 Cabo Santa María, 1.070; La Cartuja, 808; T. la, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 895.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Va-  
 lencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.  
 Para más informaciones, dirigirse a la Dirección y D. Joaquín Haro, conestablero.

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL.  
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio  
 de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley  
 de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

|  |   |
|--|---|
| Constitución en 15 años<br><b>DE UN CAPITAL EN EFECTIVO</b><br>PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:<br>un Dote para los HIJOS,<br>una Pensión para la VEJEZ,<br>una Herencia para la FAMILIA,<br>un Liberamiento de QUINTAS<br>por entregas mensuales desde 6 PÉSETAS<br>en adelante sólo durante 14 años. | <b>SUSCRIPCIONES REALIZADAS</b><br>(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)   |
|  | Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.<br>Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.<br>Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.<br>Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.                        |
|  | 31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.<br><b>Más de 500.000 suscriptores.</b>  |
|  | Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España. |

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona, ó a la Dirección en Madrid: Peligros, 3.

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombro, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Krupp y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Piacenza (Piacenza de las Armas Co. Ltd. Piacenza-Guipuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Kilmalea y Eynard.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burk», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentine» y «Ski noscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amethyst», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes: construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1877 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

## COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De prima y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:  
**Primera enseñanza.**—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem.  
**Segunda enseñanza.**—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem.  
 El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en

este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 á 1913, que fué el siguiente:

| PREMIOS | Subsustituciones | Notables | Aprobados | Suspensos | TOTAL |
|---------|------------------|----------|-----------|-----------|-------|
| 33      | 172              | 113      | 54        | 2         | 341   |

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

## Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL». . . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).  
 «BARCELONA». . . . . de 7.500 id.  
 «ADIZ». . . . . de 7.500 id.  
 «VALBANERA». . . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS». . . . . de 4.500 toneladas.  
 «CONDE WIFREDO». . . . . de 5.000 id.  
 «MARTIN SAENZ». . . . . de 5.500 id.  
 «PIO IX». . . . . de 6.000 id.  
 «CATALINA». . . . . de 8.000 id.  
 «BALMES». . . . . de 6.500 id.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 Abril, 23 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 17 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Hoio y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 15 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre, directamente para Singapur demas escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5 haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de exportación de mercancías, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sociedad que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## CASA RECOMENDADA

## “EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

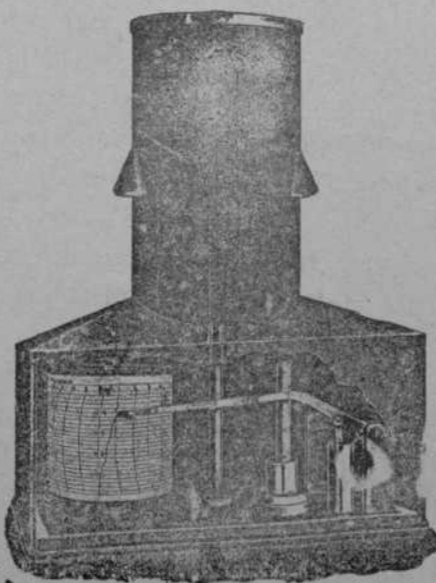
Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestidos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén. Unica casa de EL PRECIO FIJO

## J. DALMAU MONTERO, S. en C.

## Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,63



Barómetros, Migrómetros, Fenómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña. Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de odas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA  
 Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID



Arma de triple acción muy notable, de absoluta seguridad, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14 BARCELONA Fernando, 23 VALENCIA Paz, 13

## Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castiello, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24